



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 99966

Acta 46

Bogotá D.C, seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Luz Dary Franco Gil vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Olga Patricia Villota Bedoya, identificada con T.P. 143.669 del C.S.J., como apoderada judicial de la recurrente, en los términos y para los efectos del poder obrante a PDF n.º 3 del cuaderno digital del Tribunal.

De otro lado, la demanda de casación presentada en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO